UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN
ESTUDIOS DE GÉNERO
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Programa de la actividad académica:				**Género, política y vida pública**	
Clave	**Semestre**	**Créditos**	**Campo de conocimiento**		
Modalidad	**Curso () Taller () Lab () Sem ()**			**Tipo**	**T ( ) P ( ) T/P ( )**
Carácter	**Obligatorio (x) Optativo ()** **Obligatorio E () Optativo E ()**			48 **Horas**	
Duración del programa	Semestral			**Semana**	**Semestre**
				Teóricas 3	**Teóricas 48**
				Prácticas 0	**Prácticas 0**
				Total 3	**Total 3**

Seriación	
Ninguna ()	
Obligatoria ()	
Actividad académica antecedente	
Actividad académica subsecuente	
Indicativa (x)	
Actividad académica antecedente	
Actividad académica subsecuente	

Objetivo general:

- Examinar el carácter excluyente del discurso universalista sobre ciudadanía y los derechos humanos a partir del análisis de la condición socio-política de las mujeres.

Objetivos específicos:

- Analizar la interdependencia e indivisibilidad de los pactos de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales en relación con los avances constitucionales y de política pública en nuestro país.
- Valorar las estrategias discursivas y de acción que buscan lograr un garantismo de las diferencias sexo-genéricas. Valorar las estrategias discursivas y de acción que buscan lograr un garantismo de las diferencias sexo-genéricas.

• Revisar las prácticas de ciudadanía excluyente que padecen las mujeres en las democracias contemporáneas.

Índice temático			
Unidad	**Tema**	**Horas**	
		Teóricas	**Prácticas**
1	Ciudadanía y democracia	14	0
2	Contrato sexual	10	0
3	Discurso de los derechos humanos	12	0
4	Garantías sexuadas	12	0
	Total	48	48
	Suma total de horas	48	

Contenido Temático	
Unidad	**Tema y subtemas**
1	**Ciudadanía y democracia**
1.	**1.1 Introducción al estudio de la asignatura** "**Género, política y vida pública"** Contenidos: Generalidades de la asignatura: Importancia y actualidad, caracterización general de las unidades del programa de estudio, sistema de evaluación y requisitos de acreditación. Claves epistémicas y políticas para la comprensión de la asignatura. Género y política como categorías ejes-estructuradoras del Programa. Debate en torno a cómo "Mirar al mundo con lentes de género". Lecturas básicas: Butler, J. (2007). El género en disputa El feminismoy la subversión dela identidad. Barcelona: Paidós Herrera, Cristina; Tinat, Karine y Silvia Giorguli (eds.). (2023). Mirar el mundo con lentes de género. Ciudad de México: El colegio de México.
2.	**1.2 Bases androcéntricas de las democracias modernas** Contenidos: Análisis de los conceptos androcentrismo, género y democracia. La tensión histórica entre género y democracia. Causas de su surgimiento y reproducción hasta la actualidad. En qué consisten las bases androcéntricas de las democracias modernas y cuál es la estrategia feminista ante ellas. Lecturas básicas: . Nussbaum, M. (2012). Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades, Barcelona: Editorial Herder. Serret, E. (2012). Las bases andocráticas de la democracia moderna. En "Democracia y ciudadanía: Perspectivas críticas feministas. Colección Derecho y Justicia, 10, 1-22 Suprema Corte de Justicia de la Nación y Editorial Fontamara. México. Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia.

3.	**1.3 Re-politización del concepto de ciudadanía plena** Contenidos: El giro espistémico y político hacia el concepto de ciudadania plena y el papel de la agenda feminista en este proceso. Las disputas de género y su incidencia en las transformaciones de las democracias modernas. Tendencias actuales del debate académico en este campo. Mujeres, cuidadanía y poder. La experiencia de México. Lecturas básicas: Kabeer, N. (2005). Ciudadanía incluyente: Significados y expresiones. México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM. Barrera, D. (2000). Mujeres, ciudadanía y poder. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
4.	**1.3 Democracia paritaria** <u>Contenidos:</u> Democracia paritaria e igualdad sustantiva: enfoques desde la perspectiva de género. Genealogías, conceptuación y desafíos. Mitos, realidades y perpectivas de la democracia paritaria desde el lugar de enunciación de las mujeres y sus derechos en contextos e identidades multisituadas. Su concesión en las políticas. Estudio de casos. <u>Lecturas básicas:</u> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017).40 años de la agenda regional de género. Santiago de Chile: CEPAL. Fraser, N. (2008). Escalas de la justicia. Barcelona: Herder.
5.	**1.4** Seminario Las disputas de género y su significación para el logro de la ciudadanía plena y la democracia paritaria. <u>Contenido:</u> Prinipales disputas de género casa adentro y casa afuera, cómo inciden estas en el logro de la ciudadanía plena y la democracia paritaria. Género y política. El alcance de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, desde una perpectiva feminista. Balance analítico y luchas en América Latina y el Caribe en materia de ciudadanía plena y la democracia paritaria. <u>Lecturas básicas:</u> Herrera, C. (2012). Monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre los poderes y órdenes de gobierno. México: Inmujeres. Valobra, A. (2019). "No quiero ir nada más que hasta el fondo". Género y política en la obra de Dora Barrancos, un estudio introductorio En y A.L., Martín.y A, Valobra A. (Comps). *Dora Barrancos – Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual", Antología esencial. B*uenos Aires:CLACSO (pp.55-72),
II	**Contrato sexual**
6.	**2.1 Pactos asimétricos** <u>Contenidos</u>:

	Esencia y contenido del Contrato sexual. Deconstruyendo los conceptos de Ciudadadanía civil y ciudadadnía social, en atención a los derechos de las mujeres. Los pactos asimétricos. El conflicto: Contrato versus caridad como posicionamiento feminista ante las políticas públicas. Lecturas básicas: Fraser, N. y Gordon, L. (1997). Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. Isegoría, 6, 65-82. Martín Guardado S. (Dir,); Gil Moreno, M. E. y Moreno Corchete, O. (Coords). (2024). Mujeres, esfera pública e interseccionalidad. (2024). A Coruña: Colex.
7.	**2.2 Políticas públicas y perspectiva de género** Contenidos: Análisis de las políticas de igualdad y equidad, qué son, cómo se instrumentan y cuál es su impacto en las mujeres. Los dilemas de la transversalidad de la igualdada de género en las políticas públicas: enfoques y propuestas, a la luz del pensamiento crítico y las experiencias latinoamericanas y caribeñas: Análisis comparado de políticas de igualdad de países de la Región. Lecturas básicas: García, E. (2008). Políticas de igualdad, equidad y genderstreaming, ¿De qué estamos hablando? San Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. García, E. (2011). Guía 6. Transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas. Maestría en Políticas Públicas y Género. México: FLACSO. Carranza, T. (2009). Tejiendo igualdad. Manual de la Transversalización de la perspectiva de género. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
8.	**1.3, Contrato sexual y autonomía de las mujeres** Contenidos: La autonomía de las mujeres: Conceptuación, dimensiones, estado actual y desafíos ante el contrato sexual. Cartografías del contrato sexual, a través del análisis del Observatotio regional de género y las trayectorias de mujres: Avances, tendencias críticas y prioidaddes de la agencia feminista para incidir en las políticas públicas promoviendo la autonomía de las mujeres. Estudio de caso:" Pandemias racializadas y feminizadas" Lecturas básicas: CEPAL. (2026). Observatorio de igualdad de género. Autonomía de las mujres. Políticas de igualdad. ttps://oig.cepal.org/es/politicas-de-igualdad Campoalegre, R.; Ocoro, A.; Miranda, C. y Martelo. L.O. (2022). El impacto de la pandemia en la situación de las mujeres afrodescendientes en Brasil, Colombia y Cuba. En K. Batthyany y P.A., Vommaro *Pensar en pandemia desde las ciencias socialesy humanísticas*. Buenos Aires:CLACSO .
III	**Discurso de los derechos humanos**
9.	3.1 ¿Quién es el sujeto de los derechos?

	Contenidos: El sistema de Derechos humanos desde la perspectiva crítica decolonial en clave feminista. El vanciamiento ontológico y político de los derechos humanos. ¿El sistema de derechos humanos está en crisis?, cuáles son las alternativas? El sujeto de los derechos: contraposición entre el enfoque feminista y el patrialcado. Las mujeres como sushjeto de derechos: avances, retrocesos y limitaciones y retos . Lecturas básicas: Vázquez, R. y Cruz, J. A. (coords.) (2010). Derechos de las Mujeres en el Derecho Internacional. México: SCJN-Editorial Fontamara. Cruz, J. y Vázquez, R. (coords.) Debates Constitucionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres. México: SCJN y Editorial Fontamara. México. Cruz, J. y Vázquez, R. (coords.) (s.f.). Debates Constitucionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres. México: SCJN y Editorial Fontamara. México.
10.	3.1.2. Género, política, Derecho y diversidad Contenidos: Principales instrumentos internacionales que promueven y protegen el derecho de las mujeres y otras identidades de género vulnerabilizadas. Regulaciones jurídicas en México concerniente a tales derechos. Desarrollo y evaluación. Lecturas básicas: Castañeda Salgado, M. P. (2019). Perspectivas metodológicas feministas para el estudio de las identidades de género. En L. Loeza Reyes & M. P. Castañeda Salgado (Coords.), Identidades: teorías y métodos para su análisis (pp. 29-42). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3342 CEPAL. (2026). Observatorio d e igualdad de género. Políticas de igualdad. ttps://oig.cepal.org/es/politicas-de-igualdad
11.	3.2 Análisis histórico/genealógico desde una perspectiva feminista Contenido: Las perspectivas feministas en materia de teoría y práctca políticas. Genealogías, tendencias principales, estado actual del debate: nuevas líneas, derechos en discusión y retos. Revisitando el caso de México. Lecturas básicas: Castells, C. (comp.) (1996). Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós. Paz Frontera, A. (2025). ¿Demasiado feminismo? La política feminista entre el Estado, el activismo y la batalla cultural de la derecha radical. : Ciudada de México: Siglo XXI
12.	**Taller:**
IV	**Garantías sexuadas**
13.	4.1 Igualdad jurídica y diferencia sexual Contenidos:

	La Igualdad jurídica y diferencia sexual, en el marco de la resignificación del derecho. Principales tesis y su nexo orgánico con las políricas sobre la base de garabtías sexuadas. Crítica y perspectivas de estas garantías. Lecturas básicas: Amorós, C. (1994). Feminismo de la igualdad y la diferencia. México: PUEG/UNAM. ONUMUJERES. (2024). Perfil Regional de Igualdad de Género América Latina y el Caribe. omen.org/sites/default/files/2025-02/es-perfilregionaligualdadgenero-alc_26marzo24.pdf
14.	4.2 Derecho a la igualdad diferenciada Contenidos: La igualdad diferenciada: como derecho humano: un posicionamiento de género y derechos acerca de su fundamentación, evolución y necesidad histórica para la humanidad. Los conflictos entre utopía y retos de la igualdad diferenciada para las políticas públicas. Estudios de casos. Lineamientos para el establecimiento de políticas públicas en materia de igualdad, como complejo procesos en de/ construcción. Lecturas básicas: Instituto Nacional de las Mujer (INMUJERES). (2024): Lineamientos para el establecimiento de políticas públicas en materia de igualdad. Versión aprobada en la 2° Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las mujeres. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/943139/INMUJERES_-_Lineamientos_establecimiento_politicas_publicas_materia_igualdad.pdf Kabeer, N. (1998). Realidades trastocadas: la jerarquía de género en el pensamiento del desarrollo. México: Paidós-PUEG. Martínez de la Escalera, A. M. y Linding, E. (coords.) (2013). Alteridad y Exclusiones. Vocabulario para el debate social y político. México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM-Juan Pablos Editores.
15.	4.3 Violencias de género y garantías sexuadas Contenidos: Las violencias en plural y sus causas estructurales. Las violencias de género en el contexto de las garantías sexuadas. Nuevas formas de guerra contra las mujeres Colonialidad, patriarcado moderno y Justicia.Del feminicidio-femicidio al femigenocidio. Las violencias de género en México Lecturas básicas: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/ Segato, R.L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.
16.	4.3 Taller integrador. Análisis comparado de políticas de género en América Latina y el Caribe Contenidos:

	Hacia las transformaci+on de las políticas públcas desde una perpectiva de género, derechos e interseccional. Análisis regional comparado de políticas en este el objeto de estudio de la asignatura. Necropolítica y género. Lecturas básicas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017).40 años de la agenda regional de género. Santiago de Chile: CEPAL. Montserrat Sagot. (2024). Cuerpos de la injusticia: una crítica feminista desde el centro de América. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250210/1/Antologia-Montserrat-Sagot.pdf

Sugerencias didácticas		**Mecanismos de evaluación del aprendizaje**	
Exposición oral	(x)	Exámenes parciales	( )
Exposición audiovisual	(x)	Examen final escrito	( )
Ejercicios dentro de clase	(x)	Trabajos escritos y tareas	(x)
Ejercicios fuera del aula	(x)	Exposición de seminarios por los alumnos	(x)
Seminarios	( )	Participación en clase	(x)
Lecturas obligatorias	(x)	Asistencia	(x)
Trabajo de investigación	( )	Seminario	(x)
Práctica de taller o laboratorio	(x)	Otras (especificar) taller integrador	(x)
Prácticas de campo	( )		( )
Otras (especificar)	( )		( )

Perfil profesiográfico	
Grado	Especialización, maestría o doctorado en alguna de las cuatro áreas de conocimiento (físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes).
Experiencia Docente	Cuando menos 2 años en labores docentes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
Otra Característica	Haber publicado cuando menos una obra o artículo en estudios de género y/o feminismos. Estar dedicada/o a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento que contempla el plan de estudios.

Bibliografía Básica:

Amorós, C. (1994). Feminismo de la igualdad y la diferencia. México: PUEG/UNAM.

Astelarra, J. (1990). Las mujeres y la política. En Astelarra, J. (comp.) Participación política de las mujeres (pp. 7-22). España: Siglo XXI Editores.

Butler, J. (2007). El género en disputa El feminismoy la subversión dela identidad. Barcelona: Paidós

Castells, C. (comp.) (1996). Perspectivas feministas en teoría política. Barcelona: Paidós.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017).40 años de la agenda regional de género. Santiago de Chile: CEPAL.

Cruz, J. y Vázquez, R. (coords.) Debates Constitucionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres. México: SCJN y Editorial Fontamara. México.

Estévez, A. (2017), “La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas”. Estudios de Género de El Colegio de México, (6) julio-diciembre de 2017, pp. 69-100

Fraser, N. y Gordon, L. (1997). Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. Isegoría, 6, 65-82.
Fraser, N. (2008). Escalas de la justicia. Barcelona: Herder.
García, E. (2008). Políticas de igualdad, equidad y genderstreaming, ¿De qué estamos hablando? San Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
García, E. (2011). Guía 6. Transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas. Maestría en Políticas Públicas y Género. México: FLACSO.
Herrera, Cristina; Tinat, Karine y Silvia Giorguli (eds.). (2023). Mirar el mundo con lentes de género. Ciudad de México: El colegio de México.
Herrera, C. (2012). *Monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre los poderes y órdenes de gobierno*. México: Inmujeres.
Instituto Nacional de las Mujer (INMUJERES). (2024): Lineamientos para el establecimiento de políticas públicas en materia de igualdad. Versión aprobada en la 2° Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las mujereshttps://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/943139/INMUJERES_-_Lineamientos_establecimiento_politicas_publicas_materia_igualdad.pdf
INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/
Kabeer, N. (1998). Realidades trastocadas: la jerarquía de género en el pensamiento del desarrollo. México: Paidós-PUEG. Martínez de la Escalera, A. M. y Linding, E. (coords.) (2013). Alteridad y Exclusiones. Vocabulario para el debate social y político. México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM-Juan Pablos Editores.
Kabeer, N. (2005). Ciudadanía incluyente: Significados y expresiones. México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
Montserrat Sagot. (2024). Cuerpos de la injusticia: una crítica feminista desde el centro de América. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250210/1/Antologia-Montserrat-Sagot.pdf
Nussbaum, M. (2012). Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades, Barcelona: Editorial Herder.
Paz Frontera, A. (2025). ¿Demasiado feminismo? La política feminista entre el Estado, el activismo y la batalla cultural de la derecha radical. : Ciudada de México: Siglo XXI.
Raphael, L. y Priego M. T. (coords.) (2013). Arte, Justicia y Género. México: SCJN-Editorial Fontamara.
ONUMUJERES. (2024). Perfil Regional de Igualdad de Género América Latina y el Caribe. omen.org/sites/default/files/2025-02/es-perfilregionaligualdadgenero-alc_26marzo24.pdf
Segato, R.L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños
Serret, E. (2012). Las bases andocráticas de la democracia moderna. En “Democracia y ciudadanía: Perspectivas críticas feministas. Colección Derecho y Justicia, 10, 1-22 Suprema Corte de Justicia de la Nación y Editorial Fontamara. México. Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia.
Sergio Martín G./Dir,); Gil Moreno, M. E. y Moreno Corchete, O. (Coords).(2024). Mujeres, esfera pública e interseccionalidad. (2024). A Coruña: Colex.
Vázquez, R. y Cruz, J. A. (coords.) (2010). Derechos de las Mujeres en el Derecho Internacional. México: SCJN-Editorial Fontamara.

Bibliografía complementaria:

Barrera, D. (2000). *Mujeres, ciudadanía y poder*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
Carranza, T. (2009). *Tejiendo igualdad. Manual de la Transversalización de la perspectiva de género*. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
De Lauretis, T. (1991). Estudios Feministas. Estudios críticos, problemas, conceptos y contextos. En Ramos, C. (comp.). *El género en perspectiva de la dominación universal a la representación múltiple* (pp. 165-193) México: UAM-I.
Dietz, M. (1990). El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía. *Debate Feminista*, *1,1,* 105-130.

Faillace, M. (2008). Transversalizar el enfoque de género en el ámbito nacional e internacional. *XIII Congreso Internacional de CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública.* Congreso llevado a cabo en Buenos Aires: Argentina.
Gutiérrez, G. (2002). *Perspectivas de género: Cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*. México: PUEG/UNAM.
Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis*, Santiago de Chile: CEPAL.
Herrera, C. (2012). *Monitoreo de la Política Nacional para la Igualdad entre los poderes y órdenes de gobierno*. México: Inmujeres.
Kabeer, N. (2005). *Ciudadanía incluyente: Significados y expresiones.* México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
Martínez, Victoria y Alvarado, Mariana (2025). Feminismos y resistencias en el Sur. Debates comunitarios e indígenas en América Latina. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC)
Tamayo Gaviria, (09.05.2026). Los derechos de las mujeres son los derechos de todo el mundo': Rita Segato. https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/los-derechos-de-las-mujeres-son-los-derechos-de-todo-el-mundo-rita-segato-3554176
Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos: iguales y diferentes.* México: Fondo de Cultura Económica.
Valcárcel A., Miyares, A., Ortiz-Ortega, A, Sauri, D. M. y Lagarde, M. (2013). *Memorias del Seminario Ni más, ni menos, ¿iguales?.* Monterrey: Instituto estatal de las Mujeres de Nuevo León: UANL.
Young, I. (1985). Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Castells, C. (coord.), *Perspectivas Feministas en Teoría Política* (pp. 99-16). Barcelona: Paidós.